ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
NIT : 890501434-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 010310

Fecha: 28/09/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

2026B-443 PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA VIGENCIA 2026. NOTA: LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	500,000,000.00
Fuente Recurso:	1.3.1.1.11.15-RECOBRO DE INCAPACIDADES LABORALES DE PERSONAL DE PLANTA SGP		
Producto MGA:	2201044 - SERVICIOS CONEXOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL		
Código BPIN:	2024540010169 - FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS QUE BENEFICIAN A LOS DOCENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
Producto DANE:	85962 - Servicios de organización y asistencia de ferias comerciales		
Atributo:	1.3.1.1.11.15 - RECOBRO DE INCAPACIDADES LABORALES DE PERSONAL DE PLANTA SGP		
		TOTALES	**500,000,000.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: QUINIENTOS MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARIA DE EDUCACION
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 00010715

LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ
Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal

ELABORÓ:
13482535-PEDRO BECERRA RAMIREZ

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F5
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 1

SOLICITUD DE CDP No. 00010715 DEL 25-SEPTIEMBRE-2026

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.3.2 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	DEPENDENCIA	2.3.2 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
JEFE	88238147 - CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ	JEFE	88238147 - CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO

OBJETO DE DISPONIBILIDAD

2026B-443 PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA VIGENCIA 2026

PROYECTO DE INVERSIÓN (BPIN)

BPIN	2024540010169	fortalecimiento a los programas que benefician a los docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas del municipio de san josé de cúcuta
PRODUCTO BPIN	2201044	Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial

Autorizado

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.02.008	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción** Bpin 2024540010169 Pro. MGA 2201044 Producto DANE : 85962-Servicios de organización y asistencia de ferias comerciales	**Fuente CUIPO** - 1.3.1.1.11 - REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS **Fuente Recursos** - 1.3.1.1.11.15 - RECOBRO DE INCAPACIDADES LABORALES DE PERSONAL DE PLANTA SGP **Fuente Interna:** : 1.3.1.1.11.15 RECOBRO DE INCAPACIDADES LABORALES DE PERSONAL DE PLANTA SGP	500,000,000.00
VALOR TOTAL	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE.		500,000,000.00
VIGENCIA	2026		

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Jefe dependencia Ordenadora

Vo.Bo. Srio. Área Dirección de Hacienda

Certificado	**00036067 del 24-septiembre-2026**	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
PROYECTO	**2024540010169**	FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS QUE BENEFICIAN A LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	**2201044**	SERVICIOS CONEXOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL

Autorizado

Definición de la Necesidad

Las difíciles condiciones laborales de los funcionarios del sector educativo en el municipio San José de Cúcuta se originan principalmente por la falta de dotación reglamentaria necesaria para que el personal docente, directivo y administrativo desarrolle sus actividades de manera efectiva. Esta carencia no sólo pone en riesgo el cumplimiento adecuado de sus funciones, sino que también puede desencadenar problemas de salud entre el personal, al no contar con los elementos de protección y vestimenta adecuados para desempeñar sus labores diarias. Además, la falta de dotación obliga a los funcionarios a incurrir en gastos personales para adquirir los implementos necesarios, lo que afecta su estabilidad económica y, en consecuencia, su bienestar y rendimiento laboral. Este deterioro en las condiciones de trabajo repercute directamente en la calidad del sistema educativo, ya que el personal no puede desempeñarse al máximo de sus capacidades, lo que afecta negativamente los resultados educativos en el municipio. Para mitigar estos efectos y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, es esencial que la Secretaría de Educación Municipal (SEM), proporcione la dotación adecuada que, por ley, corresponde a los funcionarios del sector. La Ley 70 de 1998 y el Decreto reglamentario 1978 de 1989 establecen que los empleados del sector educativo que perciban un salario mensual inferior a dos veces el salario mínimo legal vigente tienen derecho a recibir de manera gratuita una dotación de vestuario y calzado tres veces al año, en los meses de abril, agosto y diciembre. Sin embargo, la cantidad de funcionarios beneficiados está sujeta a variaciones debido al Decreto de Salarios expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), que regula los cambios salariales para el personal regido por los decretos 1278 y 2270.

Listado de Actividades

4 - Desarrollo de actividades relacionadas con el bienestar social laboral del personal administrativo, docente y directivo docente		
Fuente de recursos: RECOBRO DE INCAPACIDADES LABORALES DE PERSONAL DE PLANTA SGP	2026	770,000,000.00
Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2026	461,700,000.00

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD	FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso	Subproceso:

Continuación certificado:	**00036067 del 24-septiembre-2026**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010169**	**Código SUIFP: 2024540010169**

Atentamente,

Autorizado

MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA UTILIZACION DE LA FUENTE PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

FECHA: 25 SEPTIEMBRE 2026

SEÑORES:

SUBSECRETARIA FINANCIERA Y GESTION PRESUPUESTAL

En el marco de la minimización de eventos de riesgo en la utilización de recursos Para proyectos de Inversión y según lo establecido dentro de los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, y las diferentes normas en materia de destinación de recursos, y con el fin de garantizar la pertenencia de la inversión que respaldara el presente proceso de contratación, el cual se adelanta mediante la modalidad de Contratación: Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)y cuyo objeto será: 2026B-443 PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA VIGENCIA 2026 Para el cual, atendiendo el principio de planeación, se realizó el estudio de la pertinencia de la inversión con la fuente que se solicita para la siguiente línea presupuestal:

Solicitud : 10715

Proyecto: 2024540010169

Producto: 220104

Fuente: 1.3.1.1.11.15

Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.008

Valor: $ 500.000.000

De lo anterior se puede certificar que el mismo cumple con los criterios permitidos de utilización de las Fuentes de acuerdo a cada norma Existente para la ejecución del objeto contractual por tanto no resulta violatorio al decreto 028 de 2008 del Ministerio de Hacienda y crédito público y demás normas de destinación de recursos.

en conclusión, es viable su financiación por la fuente de recursos 1.3.1.1.11.15

Por tal razón se cumple con las exigencias legales y se considera VIABLE JURIDICAMENTE la expedición del Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para el inicio del presente proceso de contratación de acuerdo a la información suministrada.

Sin otro particular,

CESAR RICARDO ROJAS RAMREZ
ORDENADOR DE GASTO

JUAN SEBASTIAN RINCON OLIVARES
JURIDICO CONTRATACION

Nota: La secretaria de Hacienda y la Subsecretaria Financiera acatando el principio de buena fe precontractual (en el cual se cumple el estudio de la pertinencia de la inversión y de utilización de la fuente a utilizar expedirá el Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal)